ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN Y ENTREGA EN SITIO DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL AD-REFERÉNDUM"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del 2010, siendo las 12:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, tercer piso ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la UOC, y la Sra. Nathalia Melot, Asistente UOC; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Contratación Directa Nº 01/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 201524
b) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra prevista en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2011 y aprobado mediante la Ley Nº 4249.
c) Publicación:

- En el SICP, el 01-12-2010
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - EDITORIAL AZETA S.A.
  - DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD
  - EDITORIAL EL PAIS S.A.
  - GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA
  - NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: La Sra. Nathalia Melot, funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones; y la Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los 14 días del mes de diciembre del 2010, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas, DIARIO EXPRESS y LIBRERÍA CANDYS y EDITORIAL EL PAIS S.A.

Nathalia Melot
Administración UOC

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

4. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

a) Monto de las ofertas; detallados en el siguiente cuadro.

Lote	Descripción	DIARIO EXPRESS	LIBRERIA CANDY'S	EDITORIAL EL PAIS S.A.
		COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Provisión de Diario ABC Color	3.350.490	3.531.640	NO COTIZA
2	Provisión de Diario Ultima Hora	3.350.490	3.531.640	3.557.400
3	Provisión de Diario La Nación	3.350.490	3.531.640	NO COTIZA
4	Provisión de Diario Popular	1.461.700	1.549.900	NO COTIZA

b) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS	DIARIO EXPRESS	LIBRERIA CANDY'S	EDITORIAL EL PAIS S.A.
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa);	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Copia de Documentaciones que acrediten que la empresa cuenta con vehículos (motos, automóviles, etc.) para la distribución;	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de la Documentación que acredite que la empresa cuenta con personal para la distribución (sea en calidad de jornalero, dependiente o destajo).	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Según lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...."*; se procede a analizar la oferta correspondiente a DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, la cual cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Justificación

Amparados en el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que establece, *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*, y en la reglamentación general emitida por el organismo de control que ampara lo actuado por la convocante, sumada a la necesidad de contar con la provisión; se considera prudente realizar la adjudicación.

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, por la totalidad de los ítems, el llamado a Contratación Directa N° 01/2011 "Adquisición y Entrega en Sitio de Diarios de Circulación Nacional – Ad Referendum" a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird**, por un monto total de Gs. 11.513.170 (Guaraníes once millones quinientos trece mil ciento setenta)

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C.